

Índice

Página

PRESENTACIÓN	15
--------------------	----

PARTE I MARCO JURÍDICO Y ECONÓMICO

CAPÍTULO I

EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES DE NATURALEZA COLECTIVA EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y SUPRANACIONALES	25
--	-----------

LUCÍA DANS ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR

1. Introducción	25
2. La Carta Internacional de Derechos Humanos como fundamento primero de las normas internacionales sobre derechos fundamentales	28
3. El reconocimiento de los derechos laborales colectivos en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo	30
4. El reconocimiento de los derechos laborales colectivos en los Tratados emblemáticos del Consejo de Europa	36
4.1. <i>En el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales</i>	<i>36</i>
4.2. <i>En la Carta Social Europea Revisada</i>	<i>41</i>
5. El reconocimiento de los derechos colectivos en el derecho originario de la Unión Europea	45
5.1. <i>A propósito del diálogo social europeo y la negociación colectiva</i>	<i>47</i>
5.2. <i>Derecho de asociación y de sindicación</i>	<i>51</i>
5.3. <i>Derecho de huelga</i>	<i>54</i>
6. Bibliografía	59

CAPÍTULO II

**LA REGULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR
Y DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES SOBRE LAS NORMAS
LABORALES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INTERNACIONAL 63**

MARCEL BONNET ESCUELA

1. Introducción	63
2. La globalización como nuevo referente en la dialéctica desarrollo/sub-desarrollo para regular el factor trabajo	64
3. La regulación social de las asociaciones intermedias en el mercado de trabajo	72
3.1. <i>Economía social</i>	72
3.2. <i>Organizaciones sin fines de lucro</i>	73
3.3. <i>Empresas sociales</i>	75
3.4. <i>Economía del "buen vivir"</i>	77
4. Aportaciones sobre el mercado de trabajo de entidades supranacionales	80
5. Conclusiones	83
6. Bibliografía	84

PARTE II

LA ACCIÓN COLECTIVA TRANSNACIONAL

CAPÍTULO III

HUELGAS Y CONFLICTOS COLECTIVOS TRANSNACIONALES 89

DULCE MARÍA CAIRÓS BARRETO

1. El conflicto colectivo planteado más allá de las fronteras de un Estado	90
1.1. <i>La globalización del conflicto de trabajo</i>	90
1.2. <i>Huelgas y conflictos colectivos transnacionales: manifestaciones y logros</i>	93
2. Alcance de los derechos de acción colectiva y huelga en el Derecho internacional	97
2.1. <i>El artículo 6 de la Carta Social Europea</i>	97
2.2. <i>El artículo 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos</i>	98
2.3. <i>La interpretación dinámica de la Carta Social Europea y el Convenio Europeo de Derechos Humanos</i>	101

	<i>Página</i>
3. La huelga y el conflicto colectivo en el ámbito de la Unión Europea	102
3.1. <i>El derecho colectivo del trabajo en el ámbito del Derecho Europeo</i>	102
3.2. <i>La doctrina del TJUE y el predominio de las libertades económicas</i>	103
3.3. <i>La interpretación integrada del art. 28 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea</i>	106
4. Los procedimientos de solución de conflictos de trabajo dentro de los Acuerdos Marco Internacionales	109
4.1. <i>Quejas y mecanismos alternativos de solución de discrepancias: la opción por la negociación y la mediación</i>	109
4.2. <i>Del arbitraje comercial aplicado a las discrepancias laborales al desarrollo de un mecanismo nuevo de arbitraje y conciliación laboral internacional: International Labour Arbitration and Conciliation Rules (ILAC Rules)</i>	111
5. La posible influencia de los acuerdos de libre comercio en los conflictos laborales con efecto transnacional	114
6. La solución judicial en los conflictos laborales transnacionales	119
6.1. <i>Las normas de conflicto en el caso de huelga y otras medidas de acción colectiva</i>	119
6.2. <i>El art. 9 del Reglamento Roma II</i>	122
7. Bibliografía	124

CAPÍTULO IV

LA RESPONSABILIDAD DEL SINDICATO POR ACCIONES COLECTIVAS TRANSNACIONALES	129
---	-----

JUAN MIGUEL DÍAZ RODRÍGUEZ

1. Introducción: multinacionalidad y transnacionalidad en el mundo empresarial y laboral	129
2. La responsabilidad del sindicato (en contextos de conflictos colectivos)	133
3. El conflicto colectivo de dimensión internacional y otros fenómenos transnacionales	140
4. La competencia judicial y ley aplicable	144
4.1. <i>Competencia judicial: entre el lugar de los hechos y el domicilio del demandado</i>	144
4.2. <i>La determinación de la ley aplicable al fondo del asunto: entre la ley del lugar de los hechos como criterio general, o la del país donde residen demandante y demandado</i>	148
5. Bibliografía	151

CAPÍTULO V

LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE ACCIONES COLECTIVAS SUPRANACIONALES: PERSPECTIVAS Y EVOLUCIÓN 155

SARAI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

1. Las acciones colectivas transnacionales en el contexto global europeo	156
1.1. <i>El derecho de huelga en el espacio transnacional de la Unión Europea: la confluencia de una protección multinivel</i>	156
1.2. <i>Las manifestaciones huelguísticas de dimensión transnacional en la Unión Europea: los derechos en conflicto</i>	159
2. La doctrina antisocial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: el efecto restrictivo en el ejercicio de acciones colectivas transnacionales	162
2.1. <i>El precedente de la doctrina del cuarteto Laval: huelga vs. libertad de circulación de mercancías</i>	162
2.2. <i>La prevalencia de las libertades de establecimiento y libre prestación de servicios al ejercicio de las acciones colectivas transnacionales</i>	164
2.2.1. El asunto <i>Viking</i> (C-438/05)	166
2.2.2. El asunto <i>Laval</i> (C-341/05)	169
2.2.3. El asunto <i>Fonship</i> (C-83/13)	171
2.3. <i>Efectos y onda expansiva de la doctrina antisocial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea</i>	173
3. Potenciar la dimensión social de la Unión Europea para restablecer el equilibrio entre las libertades económicas y el derecho de huelga en el ámbito transnacional europeo	178
3.1. <i>La propuesta de regulación Monti II: el frustrado intento de creación de un marco normativo para conciliar los derechos de acción colectiva y las libertades económicas fundamentales</i>	178
3.2. <i>El Protocolo europeo para el Progreso Social</i>	181
4. Bibliografía	184

CAPÍTULO VI

PRESENTE Y FUTURO DE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES TRANSNACIONALES: ESPECIAL REFERENCIA AL ARBITRAJE LABORAL INTERNACIONAL 189

ROSA MARÍA MORATO GARCÍA

1. Impacto social de las empresas multinacionales en la economía mundial y déficits de trabajo decente en las cadenas globales de valor	189
--	-----

2.	Las limitaciones de los procedimientos judiciales de resolución de conflictos en el escenario internacional	192
3.	Estándares internacionales sobre las técnicas de solución alternativa de los litigios laborales	199
4.	El arbitraje como método dirimente en los conflictos de trabajo transnacionales: estado de la cuestión e iniciativas recientes	203
4.1.	<i>La gobernanza laboral en forma de Acuerdos Marco Globales como instrumento catalizador de la solución de conflictos a través del arbitraje</i>	204
4.2.	<i>La exitosa pero limitada experiencia de arbitraje a resultas del Accord de Bangladesh</i>	210
4.3.	<i>Las Reglas de La Haya sobre arbitraje de negocios y derechos humanos</i> ...	215
4.4.	<i>Cláusulas de arbitraje modelo en el contexto de los Acuerdos de Marca Exigibles: un próspero modelo de gobernanza laboral transnacional</i>	219
4.5.	<i>Del acuerdo vinculante multiempresas hacia la proyección global mediante el Acuerdo Internacional para garantizar la salud y seguridad en la industria textil y de la confección</i>	221
5.	Conclusiones	224
6.	Bibliografía	225

CAPÍTULO VII

LA AUTORIDAD LABORAL EUROPEA: EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO	231
---	-----

MARGARITA ISABEL RAMOS QUINTANA

1.	Introducción	232
2.	La movilidad dentro de la Unión Europea y la coordinación de los sistemas de la Seguridad Social para hacer efectiva la libre circulación de personas trabajadoras	233
3.	La norma europea de creación y funcionamiento de la Autoridad Laboral Europea	235
4.	La creación, objeto y ámbito de aplicación de la Autoridad Laboral Europea: su estatuto jurídico	236
5.	Las “tareas” encomendadas a la Autoridad Laboral Europea	239
5.1.	<i>Información y coordinación de la Red EURES</i>	239
5.2.	<i>Coordinación de los diferentes sistemas de Seguridad Social de los distintos Estados miembros</i>	240
5.3.	<i>Información sobre la movilidad laboral</i>	240

5.4.	<i>La cooperación entre los organismos competentes de los Estados miembros para facilitar la movilidad laboral transfronteriza</i>	241
5.5.	<i>Las inspecciones concertadas y conjuntas: coordinación y apoyo por parte de la Autoridad</i>	242
5.6.	<i>Análisis y evaluación de riesgos de la movilidad laboral transfronteriza</i>	243
5.7.	<i>Apoyo a la creación de capacidades necesarias para fomentar y hacer efectiva la movilidad transfronteriza</i>	244
5.8.	<i>Enfrentar la realidad del trabajo no declarado: el papel de la Plataforma europea para reforzar la cooperación en materia de lucha contra el trabajo no declarado</i>	244
5.9.	<i>La actividad de mediación transfronteriza entre Estados miembros del EEE: una acción potencialmente relevante de la Autoridad Laboral Europea</i>	246
6.	La organización interna de la ALE para el desarrollo de sus funciones: órganos institucionales básicos	248
7.	Bibliografía	250

PARTE III

**DIÁLOGO SOCIAL, SOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS
Y DILIGENCIA DEBIDA**

CAPÍTULO VIII

LA COMPOSICIÓN DE CONFLICTOS LABORALES EN EL NIVEL TRANSNACIONAL Y LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO INTERNACIONALES	253
---	-----

LAURA MARÍA MELIÁN CHINEA

1.	El conflicto colectivo transnacional de intereses: una realidad susceptible de ser encauzada jurídicamente	253
2.	La eficacia de los acuerdos marco internacionales: la dificultad de su encaje en las categorías jurídicas tradicionales	255
3.	Los mecanismos de solución extrajudicial (aplicación directa)	258
4.	Las fórmulas jurídicas de integración en los ordenamientos nacionales (aplicación indirecta)	263
5.	A modo de conclusión	264
6.	Bibliografía	265

CAPÍTULO IX

LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO: SISTEMAS DE EJECUCIÓN Y MECANISMOS PARA SU CUMPLIMIENTO 267

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ BRAVO DE LAGUNA

1. Introducción 267

2. Los capítulos de comercio y desarrollo sostenible en los acuerdos de nueva generación de la Unión Europea 270

 2.1. *Su papel como instrumento del Derecho Transnacional del Trabajo 270*

 2.2. *El contenido laboral de las cláusulas sociales 273*

 2.3. *Los mecanismos para garantizar su cumplimiento 274*

 2.3.1. *La ratificación de los convenios de la OIT 275*

 2.3.2. *Los puntos de contacto y el comité de comercio y desarrollo sostenible 276*

 2.3.3. *La participación de la sociedad civil 277*

 2.4. *El procedimiento para la resolución de controversias 279*

 2.4.1. *Las consultas de los poderes públicos 279*

 2.4.2. *El grupo de expertos 280*

3. Las acciones de compensación a los perdedores del libre comercio: el fondo europeo de adaptación a la globalización 281

4. Reflexiones finales 283

5. Bibliografía 285

CAPÍTULO X

EL DIÁLOGO SOCIAL COMO ESCENARIO DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE DILIGENCIA DEBIDA 289

BRAIS COLUMBA IGLESIAS OSORIO

1. Nota introductoria 289

2. Antecedentes de instrumentos jurídico-políticos orientativos de diligencia debida en el ámbito socio-laboral 291

3. El diálogo social como fuente de propuestas legislativas de diligencia debida en el ámbito de la UE 304

4. Aspectos orientativos de una normativa sobre diligencia debida en la UE 305

 4.1. *Justificación 305*

	<u>Página</u>
4.2. <i>Definición conceptual de diligencia debida como deber jurídico y social</i> ...	308
4.3. <i>Partes interesadas</i>	309
4.4. <i>Actividad o relación comercial</i>	309
4.5. <i>Cadena de valor</i>	309
4.6. <i>Impacto nocivo en los derechos socio-laborales</i>	310
4.7. <i>Ámbito de aplicación</i>	310
4.7.1. <i>Planteamiento de una regulación sectorial</i>	312
4.7.2. <i>Planteamiento de regulación transversal</i>	313
4.8. <i>Mandato legal de supervisión, control y sanción</i>	315
5. Iniciativas legislativas de diligencia debida en el Estado español: su fundamento en el diálogo social	316
5.1. <i>Hacia una ley española transversal de diligencia debida</i>	316
5.1.1. <i>Ejes de rotación de la ley</i>	316
6. Conclusiones	319
7. Bibliografía	320

CAPÍTULO XI

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE NUEVAS NORMAS VINCULANTES DE DILIGENCIA DEBIDA	325
---	------------

LAURA IONITA IONITA

1. El escenario de la acción colectiva transnacional	325
2. La evolución del diálogo social en la Unión Europea	327
3. La crisis de la Covid-19 como impulsor de las políticas de diligencia debida en la Unión Europea	332
4. Hacia la consolidación de la negociación colectiva transnacional	336
5. Bibliografía	339

Thomson Reuters ProView. Guía de uso